

6. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Miguel Blanco Román, 30053555-F.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campañas 2001 y 2002, núm. Expte. 01/14/001/01287/2001-02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 1.9.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200400744.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

7. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Dolores Trucharte Faya, 74620149-F.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la agricultura ecológica, campaña 2001, núm. Expte. 01/18/146/2194/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 26.9.2005. Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500511.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, 48, 6.ª pta. C.P. 18010, Granada. Delegación de Agricultura y Pesca.

8. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Aurelio Díaz Aperador, 30117511-T.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la agricultura ecológica, campaña 2001, núm. Expte. 01/14/54/1450/01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 27.9.2005.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500540.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 1.ª y 5.ª pta. C.P. 14004, Córdoba. Delegación de Agricultura y Pesca.

9. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Lagar de Campos, S.L., B-29866977.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a erosión en el olivar, campaña 2001, núm. Expte. 01/29/067/00240/2001.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 12.9.2005.

Extracto del acto: Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500481.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29002. Delegación de Agricultura y Pesca.

10. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Joaquín Romero Bolaino, 25501172-Z.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la agricultura ecológica, campaña 2003, núm. Expte. 01/29/24/833/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA-GA/SAE de recuperación de pago indebido de 6.10.2005. Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500630.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, C.P. 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada en el expediente del menor núm. 352-2005-21-95.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de medidas de Protección de fecha 31 de agosto de 2005, adoptada en el expediente de menores núm. 352-2005-21-95, relativo al menor A.J.A.B., al padre del mismo don Javier Aguilar Orbe, por el que se acuerda:

1. Aprobar el régimen de relaciones personales del menor A.J.A.B., con sus padres, familiares y allegados.

Huelva, 31 de agosto de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, en el expediente de protección núm. 352-2003-21-40.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y el Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la Conclusión y Archivo del expediente núm. 352-2004-21-40, relativo a la menor F.O.M., al padre de la misma don Francisco Oliva Garrido, por el que se acuerda:

Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección núm. 352-2003-21-40, relativo a la menor F.O.M., tras el pertinente seguimiento de la situación sociofamiliar.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 19 de octubre de 2005.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 27 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del proyecto «Mejora y adecuación de las infraestructuras de abastecimiento de agua de Gerena al sistema supramunicipal de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe (Sevilla)». Clave A5.341.940/0411.

En el ámbito de cooperación de las actuaciones previstas en el convenio-marco entre la Consejería de Obras Públicas

y Transportes de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, para la ejecución de obras de abastecimiento y saneamientos de aguas, suscrito con fecha 27 de marzo de 1987, se encuentran incluidas la ejecución del «Proyecto de mejora y adecuación de las infraestructuras de abastecimiento de agua de Gerena al sistema supramunicipal de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe (Sevilla)» Clave A5.341.940/0411, obras que tienen por objeto garantizar el abastecimiento al municipio de Gerena y a la urbanización «Los Zarzalejos», las cuales se desarrollarán en los términos municipales de Olivares y Gerena. A los efectos de la expropiación forzosa de los terrenos afectados, el citado Proyecto fue aprobado por la Secretaría General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con fecha 21 de noviembre de 2002 y sometido a información pública mediante Resolución, de 24 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 24, de 5 de febrero, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 74, de 31 de marzo de 2003 y en el Diario de Sevilla, de 11 de febrero de 2003, comunicándose además a los Ayuntamientos de Gerena y Olivares para su exposición en el tablón de anuncios, sin que se hayan presentado alegaciones.

Considerando que el Proyecto sometido a información pública contiene la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de necesaria expropiación y afección, el referido Proyecto fue aprobado el 15 de julio de 2003, entendiéndose implícita la declaración de utilidad pública, a tenor de lo establecido en la disposición adicional vigésima de la Ley 7/1996, de 31 de junio (en la redacción dada por el artículo 36 en la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas), que establece que, en los proyectos de obras de infraestructura hidráulica aprobados o que se aprueben tal aprobación conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse los bienes y derechos de que se trate y la necesidad de ocupación y adquisición de los mismos, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres.

Mediante Resolución, de 3 de febrero de 2005, de la entonces Secretaría General de Aguas, la Consejería de Medio Ambiente ha acordado la aprobación del Proyecto, a los efectos de declarar de urgente ocupación los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa comprendidos en el Proyecto de ejecución de las obras, conforme al artículo 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas. Por lo tanto, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar al procedimiento especial previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

A la vista de los antecedentes expuestos, esta Secretaría General Técnica en ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 8 letra o) del Decreto 206/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto:

Primero. Incoar la tramitación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de mejora y adecuación de las infraestructuras de abastecimiento de agua de Gerena al sistema supramu-

nicipal de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe (Sevilla)» siendo la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe beneficiaria de las obras proyectadas, que se desarrollarán en los términos municipales de Olivares y Gerena (Sevilla).

Segundo. Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Olivares los días 12 al 15 de diciembre de 2005 y en las dependencias del Ayuntamiento de Gerena los días 16 y 19 de diciembre de 2005, a las horas que figuran al final de esta convocatoria, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por las obras mencionadas. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán trasladar posteriormente, si fuese necesario, a la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Al acto convocado deberán asistir los interesados, por sí o bien representados por persona provista de poder notarial para actuar en su nombre, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como la documentación acreditativa de su titularidad (aportando Certificado del Registro de la Propiedad de titularidad y cargas, escritura pública, los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles de los dos últimos años o fotocopias compulsadas de esos documentos y cualquier otro documento que estime pertinente). Podrán los comparecientes, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario. En caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

La Delegación Provincial de esta Consejería de Sevilla dará traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual y a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y su exposición en el tablón oficial de edictos servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquéllos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación los interesados que figuran en la relación y todas aquellas personas cuyos derechos o intereses se consideren afectados, podrán formular alegaciones por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, domiciliada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, Polígono Aeropuerto, Sevilla, 41020, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Durante el período señalado estarán a disposición de los interesados los planos parcelarios de la expropiación y la relación de los bienes y derechos afectados en las dependencias de la Delegación Provincial de esta Consejería de Sevilla.

ANEXO DE LA RESOLUCION DE 27 DE OCTUBRE DE 2005, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION: RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA CON MOTIVOS DE LAS OBRAS DEL PROYECTO «MEJORA Y ADECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE GERENA AL SISTEMA SUPRAMUNICIPAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE (SEVILLA)». CLAVE A5.341.940/0411

(pág. 1)

Término municipal de Olivares.

Nº PARCELA S/ PROYECTO	PROPIETARIO	COMPARENCIA	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN			Nº PARCELA S/ CATASTRO	Nº POLIGONO S/ CATASTRO
		Hora citación	M²				
		DÍA	E.S.A.	O.T.	O.P.		
2	Francisco Cotán Díez	9.00	148,65	743,25	18	42	4
3	Bernardo García González	9.45	41,00	205,00	-	41	4
4	José Manuel Peña Rodríguez	11.30	111,68	558,40	-	40	4
5	Juan Antonio Cotán Rodríguez	11.15	38,01	190,05	-	37	4
6	José Bejarano González	12.00	47,62	238,10	-	36	4
7	Juan Carlos Macías Navarro	12.45	94,02	470,10	9	35	4
8	Lorenzo Montero Rodríguez	13.30	136,87	684,35	-	34b	4
		CITACIÓN					
		DÍA 13/12/2006					
9	Manuel Díaz Rodríguez	9.00	63,99	319,95	-	33	4
11	Juan Antonio García Prieto	9.45	31,99	159,95	-	32	4
12	Mª Carmen Muñoz Díaz	10.30	31,99	159,95	-	31	4
13	Saturnino Sierra Medina	11.15	115,12	575,60	18	30	4
14	Teresa Mateos González	12.00	71,69	358,45	9	29	4
15	Antonio García de Villegas Suárez	12.45	105,21	526,05	-	28	4
16	Ramón Sánchez López	13.30	45,11	225,55	-	26	4
17	Ramón Sánchez López	14.15	211,63	1058,15	9	25	4

ANEXO DE LA RESOLUCION DE 27 DE OCTUBRE DE 2005, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION: RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA CON MOTIVOS DE LAS OBRAS DEL PROYECTO «MEJORA Y ADECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE GERENA AL SISTEMA SUPRAMUNICIPAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE (SEVILLA)». CLAVE A5.341.940/0411.

(pág. 2)

Término municipal de Olivares.

Nº PARCELA S/PROYECTO	PROPIETARIO	CITACIÓN DÍA 14/12/ 2006	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN			Nº PARCELA S/ CATASTRO	Nº POLIGONO S/ CATASTRO
			M2				
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
18	Hipólito Rodríguez Silva	9.00	-	171,98	9	188	4
19	Florencio Ortega Gil-Bermejo	9.45	-	452,90	-	187	4
20	Marcelo Cotán Díez	10.30	-	367,08	-	185	4
21	Manuel Rodríguez Pérez	11.15	-	210,08	18	179	4
22	José Mª Cotán Toscano	12.00	-	91,24	-	178	4
23	Rafael Rodríguez Pérez	12.45	-	64,24	-	177	4
25	Julián Carrera Torres	13.30	-	109,60	-	176	4
26	Manuel Carrera Rodríguez	14.15	-	179,58/ 410,88	-/18	175a/1 75b	4

		COMPARECEN- CIA Hora citación DÍA 15/12/2006					
27	Fernando García González	9.00	-	132,86	-	144	4
28	Ramón Sánchez López	9.45	-	40,00	-	143	4
29	Ramón Sánchez López	10.00	-	390,94	-	142	4
30	Leonor Pérez López	10.45	-	245,96	9	141	4
31	Hortensia Pérez López	11.30	-	211,20	-	140	4
32	Antonio Herrera Pérez	12.15	12,62	657,60	18	139	4
33	Fernando García Mariscal	13.00	142,02	710,10	-	131	4
34	Julián García Delgado	13.45	91,50	457,50	-	130	4
35	Manuel Acebes de la Orden	14.15	145,93	729,65	9	43	4
36	Manuel Acebes de la Orden	14.30	189,01	945,05	18	129	4

ANEXO DE LA RESOLUCION DE 27 DE OCTUBRE DE 2005, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION: RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA CON MOTIVOS DE LAS OBRAS DEL PROYECTO «MEJORA Y ADECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE GERENA AL SISTEMA SUPRAMUNICIPAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE (SEVILLA)». CLAVE A5.341.940/0411

(pág. 3)

Término municipal de Gerena.

Nº PARCELA S/ PROYECTO	PROPIETARIO	COMPARECEN- CIA DÍA 16/12/2006	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA S/ CATASTRO	Nº POLÍGONO S/ CATASTRO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
37	Hipólito García de Samaniego y Queralt	9.00	373,55	1867,75	18	7	7
38	Hipólito García de Samaniego y Queralt	9.15	79,17	395,85	-	3b	7
39	Hipólito García de Samaniego y Queralt	9.30	540,81	2704,05	45	3a	7
40	Hipólito García de Samaniego y Queralt	9.45	334,03	1670,15	-	2c	7
41	Hipólito García de Samaniego y Queralt	10.00	-	2031,46	36	80a	6
42	Juan Luna Ortega	10.30	-	365,80	9	67	6
43	Rosario Peralías Suárez	11.15	-	345,72	-	72	6
44	Antonio Marín Zamora	12.00	-	518,34	9	249	6
45	María Nogales Marín	12.45	-	232,42	-	65	6
46	Mª Patrocinio Torres Calvi	13.30	-	1032,26	27	79	6
47	Pedro Romero García	14.15	-	403,10	-	94	6
48	Isabel Rueda Romero	14.30	-	408,98	18	153	6

ANEXO DE LA RESOLUCION DE 27 DE OCTUBRE DE 2005, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION: RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EN EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA CON MOTIVOS DE LAS OBRAS DEL PROYECTO «MEJORA Y ADECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE GERENA AL SISTEMA SUPRAMUNICIPAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALJARAFE (SEVILLA)». CLAVE A5.341.940/0411

(pág. 4)

Término municipal de Gerena

Nº PARCELA S/ PROYECTO	PROPIETARIO	COMPARECENCIA	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN			Nº PARCELA S/ CATASTRO	Nº POLÍGONO S/ CATASTRO
		Hora citación DÍA 19/12/2006	E.S.A.	O.T.	O.P.		
49	Felipe Torres Rueda	8.45	-	28,04	-	154	6
50	Dolores Núñez Porrua	9.30	-	531,64	-	146a	6
51	Arturo Polo Alfonso	10.15	26,50	132,50	-	163	5
52	Dolores Llamas Berbel	11.00	112,03	560,15	9	80	5
53	Encarnación Gutiérrez Pozas	11.45	82,53	412,65	9	81	5
54	Amalia Leal Álvarez	12.30	-	173,42	-	162	5
55	Ayto. Gerena	13.15	22,30	115,30	9	-	3
56	José Luis Marañón Campos	13.45	468,01	2340,05	27	6c	3
57	José Luis Marañón Campos	14.00	657,01	3375,05	36	51	13

E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto.

O.T.: Ocupación temporal.

O.P.: Ocupación permanente.

Sevilla, 27 de octubre de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «Sierra Parda» t.m. Ojén COD.JA.MA-30.055 perteneciente al Ayuntamiento de Ojén (Málaga). (PP. 1947/2005).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que doña Isabel Laza Ortiz, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para acondicionamiento y prolongación vía penetración el monte «Sierra Parda» MA-30.055-CCAY.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2-3.ª pl. de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 16 de mayo de 2005.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «Cuenca del Guadalmedina», t.m. Málaga Cód. JA.MA-10.001, perteneciente a la Junta de Andalucía. (PP. 1949/2005).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69-3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que don Wenceslao Sánchez García, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para instalación de línea eléctrica subterránea de media tensión en el monte «Cuenca del Guadalmedina» MA-10.001-JA.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2-3.ª pl. de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 16 de mayo de 2005.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.